



*Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación*

Buenos Aires, 16 de febrero de 2016.

**A los Sres/as. Magistrados/as,  
Funcionarios/as y Empleados/as del  
Ministerio Público de la Defensa de la Nación**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Secretaria General (cont.) a cargo de la Secretaría General de Política Institucional de la Defensoría General de la Nación, con el objeto de poner en su conocimiento que la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo (UP), a través de la Defensoría General de la Nación, convoca a los integrantes de este Ministerio Público de la Defensa al concurso de selección de dos becas para asistir a la "Especialización en Derecho Civil" de la citada Casa de Altos Estudios. La Defensoría General remitirá entonces dos ternas de candidatos, previamente seleccionados teniendo en cuenta lo establecido en el Reglamento sobre la concesión de Becas para Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la Defensa, la selección definitiva por parte de la Universidad.

La Especialización está orientada a profundizar los conocimientos sustantivos y otorgar las herramientas necesarias para formar profesionales expertos en el área, desarrollando un pensamiento crítico e innovador, entrelazado con el cambio permanente del conocimiento y, en especial, con la renovación de todo el sistema jurídico del derecho civil y comercial a raíz del contexto de adecuación y modificación legal post Reforma del Código Civil y Comercial de la Nación.

Se hace saber que la Universidad de Palermo otorgará dos becas de estudio completas para el cursado del citado postgrado. Una de las becas será otorgada a los magistrados/as y funcionarios/as de este Ministerio Público y la otra está dirigida a los empleados/as que reúnan los requisitos exigidos por la UP (título de abogado o constancia de título en trámite).

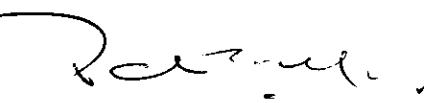
USO OFICIAL

La duración y modalidad de la Maestría requiere una asistencia de dos veces por semana - viernes y sábados -cada quince días durante un año-, a lo que se suma la asistencia a la Clínica Jurídica de Derecho Civil los días martes por la tarde. Se adjunta al presente el calendario tentativo correspondiente al ciclo 2016.

Asimismo la Especialización culmina con un Trabajo Final Integrador, de carácter individual, que podrá adquirir formato de proyecto, estudio de casos, informe de trabajo de campo u otras que permitan evidenciar la integración de aprendizajes realizados en el proceso formativo, la profundización de conocimientos en un campo profesional y el manejo de destrezas y perspectivas innovadoras en la profesión. Para mayor información pueden consultar la página web de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo, en donde consta, entre otras cosas, el Reglamento Académico de las Carreras de Especialización de aquella institución: [http://www.palermo.edu/derecho/programas\\_posgrado/especializacion/derecho\\_civil/descripcion.html](http://www.palermo.edu/derecho/programas_posgrado/especializacion/derecho_civil/descripcion.html)

En ese sentido, y en virtud de lo dispuesto por el *Reglamento sobre la concesión de Becas para Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la Defensa* -cfme. Res. DGN N° 568/06-, se convoca a los magistrados, funcionarios y empleados que deseen realizar la "Especialización en Derecho Civil" de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo a presentar su postulación ante la Secretaría General de Política Institucional de esta Defensoría General. Para ello deberán enviar **hasta el viernes 26 de febrero del corriente año inclusive**, por correo postal o personalmente en la sede de la Defensoría General de la Nación, sita en Av. Callao N° 970, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la dirección de correo electrónico **fortalecimientoinstitucional@mpd.gov.ar**, un cv completo, una carta de recomendación y una carta de intención (con una extensión máxima de 500 palabras), según exigencias de la citada Universidad.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

  
PATRICIA A. G. AZZI  
SECRETARIA GENERAL DE POLITICA INSTITUCIONAL (CONT.)  
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION



Días	Horarios	Abreviaturas
Viernes	9 a 13 hs	VM
Viernes	15 a 20 hs	VT
Sábado	8 a 13 hs	SM

Calendario tentativo 2016	
Inicio	21 de Marzo
Finalización	2 de julio
Finales	11/07 al 22/07

Día	Horario	Asignatura	Docente	Horas
Todos los Martes (inicia el 22 de Marzo y finaliza el 28 de Junio)	18 a 20 hs	Clinica Jurídica de Derecho Civil (Asignatura Electiva)	Andrea Gonzalez	2 hs
<b>Semana 1</b>				
8 de abril	VT	Contratos y Derecho Constitucional (Asignatura Fija)	Sebastián Picasso	5 hs
9 de abril	SM		Luis Sáenz	5 hs
<b>Semana 2</b>				
22 de abril	VT	Contratos y Derecho Constitucional (Asignatura Fija)	Mariana Iglesias	5 hs
23 de abril	SM			5 hs
<b>Semana 3</b>				
29 de abril	VT	Contratos y Derecho Constitucional (Asignatura Fija)	Gustavo Caramelo Díaz	5 hs
30 de abril	SM			5 hs
<b>Semana 4</b>				
13 de mayo	VT	Salud Mental y Derechos Humanos (Asignatura Electiva)	María Isabel Benavente	5 hs
14 de mayo	SM			5 hs
<b>Semana 5</b>				
20 de mayo	VT	Salud Mental y Derechos Humanos (Asignatura Electiva)	Graciela Iglesias	5 hs
21 de mayo	SM			5 hs
<b>Semana 6</b>				
3 de junio	VT	Salud Mental y Derechos Humanos (Asignatura Electiva)	Silvia Femández	5 hs
4 de junio	SM			5 hs
<b>Semana 7</b>				
10 de junio	VT	Familia II y Sucesiones (Asignatura Fija)	Nora Lloveras	5 hs
11 de junio	SM			5 hs
<b>Semana 8</b>				
24 de junio	VT	Familia II y Sucesiones (Asignatura Fija)	Carlos Arianna	5 hs
25 de junio	SM			5 hs
<b>Semana 9</b>				
1 de julio	VM	Familia II y Sucesiones (Asignatura Fija)	Lea Levy	4 hs
	VT		Marcelo Salomón	5 hs
2 de julio	SM		Pedro Di Lella	5 hs